

La Unión Vascongada

DIARIO MONÁRQUICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

SAN SEBASTIÁN: Trimestre 4 pesetas.—PROVINCIAS: trimestre 4,50 pesetas.—EXTRANJERO Y ULTRAMAR: un año 84 pesetas.
Las suscripciones hechas por los correspondientes tienen un aumento de 1) por 100.—Número suelto 6 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.—En el extranjero 0,15 céntimos.—Los pagos se harán precisamente en sellos de franqueo ó libranzas del Giro postal.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

Calle del 31 de Agosto, número 29, principal,

TELEFONO 162

PRECIOS DE INSERCIÓN.

En 1.ª plana 1 peseta línea.—En 2.ª id. 0,20 id.—En 3.ª id. 0,10 id.—Reclamamos 0,50 id.—Comunicados de 1 á 25 pesetas línea.
Para los anuncios de mucha extensión se admiten rebajas.
La correspondencia deberá dirigirse al Administrador
DON JUAN IRIBARREN.

Opinión demostrada

No tanto porque el órgano del coalicionismo nos estimula á que digamos por qué el partido carlista no intenta ni puede intentar nada mientras subsista la dinastía legítima reinante y sea respetado en sus derechos, cuanto porque la materia envuelve, á nuestro juicio, importancia bastante para el país, vamos á demostrar aquella opinión íntima que abrigamos y que los hechos sancionan y corroboran.

¿Qué es hoy el partido carlista? No es difícil contestar. El partido carlista es hoy uno de tantos que se agitan dentro del círculo trazado por la ley; es un partido que se mueve dentro de la legalidad. Hace actos de propaganda, organiza meetings y reuniones donde enaltece los ideales en que alienta, acude á las urnas, crea círculos, lamenta, porque tiene que lamentarla aunque otra cosa diga, una selección que le ha restado fuerzas, grandes ó pequeñas, y vive exactamente lo mismo que los demás partidos, aun los más avanzados. No es ya, pues, el partido carlista aquel partido enamorado del retraimiento y que á la sombra de su vieja bandera se resistía á tomar parte en las luchas de la política moderna. Es un partido como otro cualquiera que disfruta ampliamente de los derechos concedidos á todos los ciudadanos españoles y que merced á la tolerancia de las leyes ejecuta actos comunes á todos los partidos.

Vemos, por lo tanto, que su derecho está garantido, que ejerce ese derecho, y que lo practica sin miedos ni restricciones. Por este lado tenemos que reconocer evidentemente que el carlismo es un partido que ha tomado puesto en el combate pacífico y que disfruta de las mismas libertades de que disfrutaban los más avanzados. Se nos dirá que esta no es una razón para quitar al carlismo sus ardores bélicos, puesto que también hay republicanos que disfrutaban las mismas libertades y sin embargo no prescinden ni se despojan de los procedimientos de fuerza como medio único de instaurar la República. Ciertamente al menos el razonamiento parece que tiene alguna fuerza; pero si profundizamos un poco veremos que esa analogía no es real y que entre el carlista inclinado á la guerra, no obstante el derecho que tiene y realiza de propagar sus doctrinas al amparo de la ley, y el republicano revolucionario que por la fuerza aspira á dar á España una forma de Gobierno que tan funesta le fué, hay diferencias sustanciales. Un rapidísimo examen del campo elegido por ambos partidos para desarrollar los recursos de fuerza, nos dará la medida de esas diferencias.

El partido republicano revolucionario ha indefectiblemente el triunfo de sus ideas á las asonadas de cuartel y concentra toda su atención en el militarismo: mil ejemplos que están en la memoria de todos acreditan lo que decimos. Una cantidad de dinero más ó menos grande para atender á los gastos de una insurrección militar, media docena de sargentos que por cariño á la idea ó por otra causa cualquiera se comprometen á secundar el movimiento, unos cuantos oficiales que con el pretexto de la postergación entran en el complot, y un general de cuartel que lo dirija, ahí están los medios que utiliza el republicanismo batallador y revolucionario para acometer la empresa de cambiar la faz del país y las instituciones que lo rigen.

El partido carlista por el contrario procede de otra manera, salvo el alzamiento de San Carlos de la Rápita que, por constituir una excepción, no merece nombrarse. No va á buscar sus elementos de combate á los cuarteles ni á la victoria de su causa á las sediciones militares: su campo de acción no es ese. Está en la montaña donde unos cuantos paisanos mal armados, movidos por la fe que les guía y empujados á veces, como ocurrió hace 20 años, por la revolución, se rebelan contra el orden de cosas establecido y van resistiendo según Dios les da á entender, hasta constituir una partida y formar de ésta un batallón y luego una brigada y luego un ejército, si se les deja, la persecución no siempre eficaz y bien dirigida, de las tropas del gobierno. De este modo han procedido siempre, lo mismo en 1833, que en 1848, que en 1872 y en 1873.

Indicadas, pues, las diferencias que separan á los carlistas de los republicanos revolucionarios en cuanto á los recursos, los medios y el terreno que unos y otros eligen para crear una situación de fuerza, se comprende perfecta-

mente que, aun admitiendo la posibilidad ó el hecho de que el partido carlista conserve la nostalgia de la guerra, no tiene las mismas facilidades para encenderla que tiene la revolución para producir un motín militar. Porque al paso que á los republicanos revolucionarios les basta para intentar la empresa con los recursos y los medios de que ya hemos hablado, al partido carlista, sin contar con que no siempre puede estar en condiciones de arrostrar penalidades y fatigas, le falta ahora el medio ambiente necesario, absolutamente necesario de todo punto para lanzarse al campo y sin el cual no puede acometer ninguna intentona, ni la acometerá, porque sabe de antemano que sería perfectamente estéril.

Y ese medio ambiente que en la actualidad no respira, por fortuna, no es otro que el que únicamente podría darle una revolución materialista y desenfrenada, fruto obligado del cambio de instituciones á que una parte de los republicanos aspira. Así, por consiguiente, mientras ese cambio no sobrevenga, mientras la revolución no detente de nuevo las creencias en que vive la inmensa mayoría de los españoles, mientras la monarquía legítima sea el freno que contenga todo desbordamiento revolucionario, el partido carlista podrá promover, si se le provoca, algún disturbio local, podrá desear que los republicanos traigan una república revolucionaria que les dé el medio ambiente que no tienen; pero resucitar una tercera guerra, eso, aunque nos lo digieran de Venecia, aunque los hechos no proclamaran lo contrario, aun cuando Don Carlos haya dicho *volvieré* sin añadir cuándo, por más que al decirlo debemos creer que fiaba el cumplimiento de su promesa á una nueva era revolucionaria que hiciera, á juicio suyo, necesaria su intervención, no lo creeríamos, porque mientras la revolución no venga, y esto lo saben de sobre los carlistas, les es en absoluto imposible, moral y materialmente, intentar nada serio en el orden que tratamos.

EL ANARQUISMO FRANCÉS

El compañero Fortunato es un anarquista feroz que se pasea por Francia predicando el exterminio de los burgueses. Ultimamente estuvo en Bourges, donde predicó uno de sus mejores sermones. Justificando á Ravachol, dijo entre otras cosas:

«Por falta de cuidados mueren en Francia 95.000 niños al año. Si la conducta de Ravachol anticipara diez años el advenimiento de la sociedad armónica á que aspirábamos, salvaríamos á 950.000 niños de la miseria, del hambre y de los tormentos. Entre uno ó dos muertos y 95.000, opto por la muerte de unos cuantos burgueses.»

Luego la emprendió con el propio Dios: «Si Dios existe, y es bueno, le digo: ¿Por qué consientes que los niños mueran de hambre? ¿Por qué están los mineros sepultados á 400 y 500 metros bajo tierra? ¿Por qué hay trabajadores que dejan un miembro y otros su cuerpo entero entre los engranajes de las máquinas? Aseguro que Dios si existo, Dios es el mal y hay que matarlo.»

La guerra á los burgueses fué predicada también en los términos más radicales: «No excito yo á nadie á matar burgueses; el excitador es la misma cartería de ese burgués, llena de billetes de Banco. Más noble es robar, que dejar á un niño morir de hambre.»

Después la tomó con los tribunales de justicia:

«Para que los acusados no se hallen en notorio estado de inferioridad respecto de los jueces, debieran éstos ser conducidos al tribunal en coche celular, con esposas en las manos y pudiendo los acusados reventarlos.»

Por último, su conferencia terminó con estas palabras dirigidas al delegado de la autoridad que se hallaba en la sala, y á sus agentes:

«Tomen ustedes apuntes, tomen los que quieran, pero les prevengo que al primero que se me acerque le abraso los sesos.»

En Francia se quejan y hasta se extrañan de que estallen bombas de dinamita por todas partes.

A nosotros nos parece—dice *El Clamor*—que en un país en que de esta suerte se entienda la libertad, la democracia, etc., etc., el primer dinamitero es la ley y su representante el Gobierno. Gran pueblo han tomado por modelo nuestros lemcrcates!

OJEADA GENERAL

La semana última ha sido fecunda en acontecimientos que pueden tener mucha trascendencia en el orden económico.

El alza del oro y la depreciación de la plata; los preparativos para la próxima conferencia monetaria internacional, en la que librarán descomunal batalla los dos metales preciosos, tras de los cuales marcha la humanidad desalentada y anhelante; las elecciones de Portugal y la apertura del parlamento belga, con su acompañamiento de centenares de miles de obreros, que si hoy piden á voz en cuello el sufragio universal, mañana lo pueden pedir, y esto será lo más grave, con las armas en la mano; las huelgas de Carmaux, que han tenido digno complemento en la Avenida de París con el feroz atentado de los dinamiteros, y la elección de Mr. Cleveland, para la presidencia de la república de los Estados Unidos, que trae indudablemente aparejada una profunda revolución en el orden económico, hondamente perturbado allí por el famoso bill Mac-Kinley, sucesos son suficientes á llamar la atención y á reaccionar en buen ó mal sentido en los negocios mercantiles.

La venida de los soberanos portugueses á Madrid y el entusiasta recibimiento que han tenido, tanto por parte de las autoridades como del pueblo mismo, indica claramente que van desapareciendo los odios y preveniciones tradicionales entre los dos pueblos peninsulares, y que se está verificando un movimiento de aproximación entre las dos naciones hermanas, que debe dar por resultado la unión de ambas en todos los órdenes y muy especialmente en el económico, dejando siempre á salvo la independencia política de una y otra.

Y lo que decimos de Portugal y de los reales huéspedes que hoy honran á Madrid y á España con su presencia, debemos decirlo asimismo de los ilustres personajes que venidos del Nuevo Mundo se encuentran entre nosotros, recibiendo obsequios, y felicitaciones que todos los tributos de buen grado, y que es de esperar hagan desaparecer los últimos vestigios de enemistad y antagonismo hasta poco há existentes entre la gran familia hispano-americana.

Sea, pues, el pasado centenario el iris que haga desaparecer la nube de odios y preveniciones entre la madre y sus hijas, únase en apretado haz España, Portugal y las naciones centro y sud americanas y todavía pueden brillar días de prosperidad y gloria para esta gran rama latina, que, si perdió su pujanza y poderío, puede todavía adquirirlos disputando su hegemonía á las razas germanas, anglo sajona y eslava.

Lo que cuesta la elección presidencial en los Estados Unidos

La lucha electoral empeñada en los Estados Unidos desde hace seis meses, ha terminado el día 9 con el triunfo decisivo de los demócratas sobre los republicanos, venidos en la persona de su candidato, Mr. Harrison, por el de aquellos, Mr. Cleveland; victoria—dice *Le Temps*—que se debe, en primer lugar, al despegue que va mostrando la gran masa del país americano por los republicanos, y por la tarifa Mac Kinley en segundo.

Con motivo de esta elección y de sus trabajos preparatorios, ó, mejor dicho, de la contienda preliminar de la elección, decía la *Revue des Deux Mondes*, haciéndose cargo de los datos que suministra la misma prensa de los Estados Unidos, que la elección de un presidente cuesta cada cuatro años al país de 2.500 á 3.000 millones de pesetas, ó, lo que es igual, 625 millones de pesetas al año.

Con efecto: de la información que abrió en sus columnas, el año 1888, el *New York Herald*, y cuyo resultado publicó el 14 de Noviembre del mismo, aparece confirmado por los principales hacendistas, banqueros, fabricantes, industriales y agricultores del país que la paralización que sufren todos los negocios, industrias y trabajos durante el período electoral representa el 10 por 100 de la totalidad de estas operaciones en igual espacio de tiempo normal, y que, elevándose la cifra de éstas á 5.000 millones de duros, el perjuicio causado asciende á 2.500 millones de pesetas, guarismo enorme al que debe añadirse la cantidad de 2 millones y medio de dollars que se aplican á gastos electorales, y 100 millones de la misma moneda que tienen de aumento las pensiones para pagar servicios prestados, durante la lucha, al candidato vencedor: La *Revue des Deux Mondes* dice á este propósito que, desde el advenimiento de Mr. Harrison en 1888 hasta fines del año pasado, el presupuesto de pensiones ha subido 200 millones de dollars.

NOTICIAS

Al pasar el sábado el tren expreso descendente por el puente de Lezo, un individuo de perversos instintos arrojó una piedra á la máquina, rompiendo el cristal de la pantalla que el maquinista lleva en su plataforma.

Afortunadamente éste salió ileso, porque en aquel momento se dirigía á cortar la velocidad del tren, que se aproximaba á Rentería. Del hecho tiene conocimiento la autoridad, pero los autores de esta salvajada no han sido habidos.

Cuatro vapores, dos franceses y dos noruegos, se encontraban ayer descargando en el muelle de Pasajes pías vacías, para volver á hacer carga de este caldo y trasportarlo al extranjero. Los trenes continúan viniendo con gran cantidad de pipas llenas de vino.

Ha sido nombrado oficial de tercera clase en la Dirección general de Aduanas, el viste de la de Pasajes D. Francisco Gimenez, designando para la vacante que deja á D. Cesáreo Urizar Aldaca.

Desde hoy martes han quedado anuladas las siguientes tarifas, de pequeña velocidad, de la Compañía de los caminos de hierro del Norte. Número 9, párrafo 2.º, que empezó á regir el 10 de Agosto de 1890, para el transporte de carbón de piedra, hulla, lignito, cok y aglomerados, por expedición mínima de 250.000 kilogramos, desde Mieres á Baruelo, con destino á Santander, Bilbao-Ripa, Barcelona y Tarragona. Adición á la tarifa número 9, párrafo 3.º, que empezó á regir en 1.º de Agosto de 1890, para el transporte de carbón de piedra, hulla, lignito, cok y aglomerados por expedición mínima de 250.000 kilogramos desde Mieres y Baruelo con destino á Vitoria, Irún, Olite y Píñillas.

Diputación provincial

En la sesión que el sábado último celebró esta corporación se dió cuenta del dictamen emitido por la comisión de Gobernación acerca de la comunicación del presidente de la Audiencia de esta ciudad, referente á la construcción de un Palacio de Justicia en la misma. Manifiesta la Comisión que tiene noticia de que existe formulado por el Ayuntamiento de San Sebastián, un proyecto de edificio de nueva planta para el servicio de la administración de justicia, en los solares de la antigua cárcel y cuartelillo.

Expone que las condiciones en que está instalada esta Audiencia dejan, ciertamente, mucho que desear; pero que no por esto cree que se esté en el caso de discutir y resolver desde luego el asunto, sino que conviene previamente conocer el proyecto antes indicado é informarse de la forma y condiciones en que haya tenido lugar la instalación de las Audiencias de las provincias hermanas y Navarra.

Por ello entiende que pueda pasarse el expediente á la Comisión provincial para que aporte á él los datos indicados y cualesquiera otros que crea pertinentes al caso, y que si así se resuelve se traslade el asunto al presidente de la Audiencia, en contestación á su mencionada comunicación.

El precitado dictamen fué aprobado por la Diputación. De conformidad con lo propuesto en sus respectivos dictámenes por la comisión de Hacienda municipal, S. E. sancionó con su aprobación las siguientes cuentas municipales:

Las de Leaburu, del año económico de 1879 á 1880; las de Alzo, de 1888 y 1889, y las de Alzo, de 1889 á 1890.

El vista de la Aduana de Irún D. Jose Manjares y Sierra, ha sido nombrado oficial segundo de la Dirección de Aduanas.

Dicen de Elgoibar que en la madrugada del viernes, los moradores de aquella villa despertaron sobresalidos al oír el toqu de la campana á fuego.

Efectivamente, se veía una gran iluminación á la parte de Alzo; unos decían que era la fábrica, otros que el caserío de Larun, pero donde era el fuego era más distante, en la casería Zabaleco-torra, cerca de San Antolín, casa de dos viviendas, donde se ha quemado todo el mueble, dos vacas y tres cerdos, y gracias que las personas han podido salvarse.

La casa era propiedad del señor Aldasoro, que la tenía asegurada.

También se quemó toda la cosecha consistente en maíz, castañas y manzanas.

La casa estaba ocupada por D. Isidoro Echave y la señora viuda de Vergareche.

El siniestro creése haya sido casual.

El partido jugado anteyer tarde en el frontón de Zabalbide (Bilbao) á mano entre el Chiquito de Nájera y Quipucha fué muy bueno.

Los dos pelotaris lucharon con brío, hasta que por fin el Chiquito consiguió ganar el partido por 10 tantos.

El tanto 8, rematado por el Chiquito con una magnífica de dos paredes, fué el más aplaudido. La concurrencia fué numerosa.

Ha sido destinado á la Aduana de Irún, el vista del depósito comercial de Santander D. Camilo Andujar.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones, aconsejando la quema-